

Nuevo sistema de

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

de la sociedad de prevención de FREMAP

La Sociedad de Prevención de FREMAP ha apostado por la Investigación y Desarrollo, presentando el más importante proyecto que ha afrontado desde su creación. Se ha desarrollado durante más de dos años de trabajo y en él han participado más de 150 profesionales de distintas áreas. Para el lanzamiento del nuevo sistema los 990 técnicos que actualmente trabajan en la entidad han recibido más de 20 horas de formación específica.

Con el nuevo sistema de evaluación de riesgos laborales desarrollado se pretende mejorar la calidad y la eficacia de los servicios de prevención prestados a las empresas, destacando como objetivos principales:

- Asegurar que se analizan todos los aspectos «evaluables».
- Incorporar las novedades legislativas a las evaluaciones con mayor rapidez.
- Cubrir al conjunto del tejido empresarial, reportando beneficios desde los sectores de pymes y microempresas, hasta las grandes empresas multicentro.
- Dinamizar el desarrollo de tecnología nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mejorar la calidad, personalización y la eficacia de los servicios de prevención prestados a las empresas.
- Posibilitar la implantación futura de la firma electrónica.
- Disminuir el tiempo dedicado a tareas administrativas, logrando finalizar la mayor parte del trabajo en campo.
- Reducción del tiempo entre la toma de datos y la entrega de las evaluaciones a las empresas.
- Permitir la explotación estadística de los datos.
- Disminuir la «curva de aprendizaje» de los nuevos técnicos de prevención incorporados a la empresa.
- Facilitar la interpretación de los resultados por el área médica.



Metodología de evaluación de riesgos

Para elaborar la metodología de evaluación de riesgos se ha tomado como referencia la propuesta por el INSHT, estructurándose en tres bloques, todos ellos relacionados entre sí:

1. Valoración de los aspectos organizacionales (Integración de la Prevención).
2. Análisis de las condiciones técnicas de instalaciones, equipos y centros de trabajo.
3. Evaluación de riesgos de las condiciones operativas de los puestos de trabajo.

La primera parte de la evaluación de riesgos supone una valoración de la efectividad de la integración de la prevención en

la empresa, tal y como se establece en el apartado c) del artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención, realizando de esta forma la evaluación del grado de implantación que tiene el Plan de Prevención de la empresa.

En el segundo bloque se analizan las condiciones materiales y ambientales de los centros de trabajo, y las condiciones de seguridad de las instalaciones industriales y equipos. Normalmente, los riesgos identificados en esta parte pueden ser comunes a distintos puestos de trabajo.

Por último, se evalúan las condiciones operativas, valorando de forma detallada todas las tareas desarrolladas en los distintos puestos de trabajo y analizando los riesgos asociados a las mismas.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a cuestionarios específicos adaptados a cada una de las actividades de las empresas clientes. Los cuestionarios son elaborados por un equipo de expertos formado por más de 50 profesionales (coordinadores de las áreas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), recogiendo todo el conocimiento de la entidad. Estos cuestionarios se actualizan de forma permanente, lo que garantiza que todas las novedades normativas quedan incluidas desde el mismo día que entran en vigor.

Actualmente, en la aplicación se han cargado más de 200 cuestionarios específicos de puestos de trabajo, que abarcan desde los más comunes, como «administrativo» o «mecánico», hasta otros tan específicos como «tanatopractor». Se dispone también de 81 cuestionarios para evaluar secciones, 50 para la evaluación de equipos de trabajo, cinco para valorar la efectividad de la integración de la prevención en la empresa y 64 referentes a instalaciones afectadas por legislación industrial.

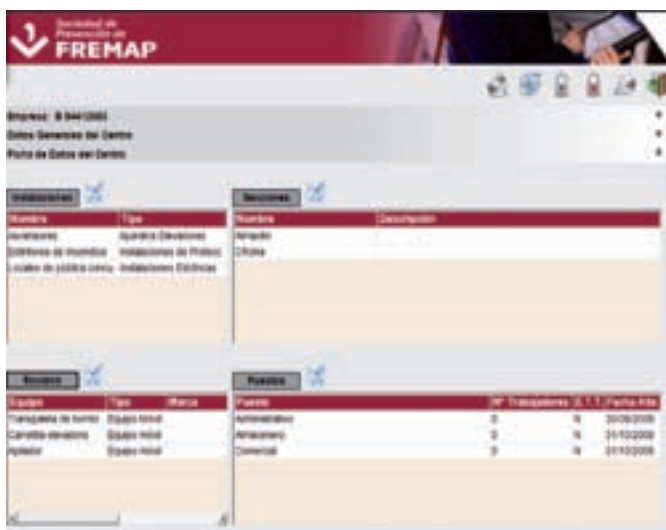


Figura 1. Pantalla principal del programa, donde se puede ver la estructura de una evaluación de riesgos.

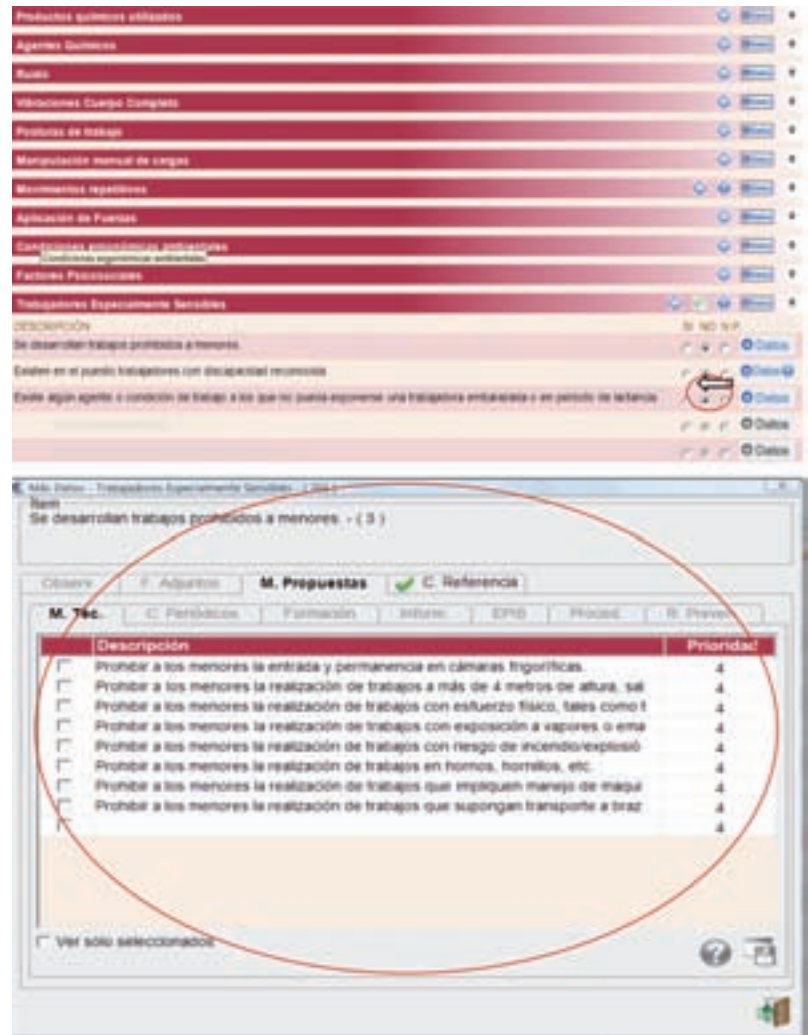


Figura 2. Ejemplo de propuesta de medidas ante la respuesta a un ítem.

También se han elaborado cuestionarios complementarios, de forma que puedan evaluarse actividades que inicialmente no estaban previstas en la elaboración de un cuestionario de puesto, por ser actividades poco frecuentes en ese puesto, pero que el técnico se puede encontrar en campo (por ejemplo, utilización de carretillas elevadoras por un administrativo o la existencia de riesgo eléctrico en un comercial).

El funcionamiento del programa es totalmente interactivo, de tal forma que cuando se detecta una deficiencia la aplicación ofrece una serie de medidas preventivas para corregirla. Estas medidas deben ser personalizadas por el usuario para aclarar el contenido de la mismas.

Para ayudar a los técnicos a interpretar las distintas preguntas de los cuestionarios se han cargado ayudas de tipo técnico. Una vez finalizada la evaluación de riesgos, el programa genera automáticamente el documento «Planificación de la prevención», que es la herramienta mediante la cual el empresario gestionará las actividades preventivas necesarias en su empresa. Siendo conscientes de la importancia que este documento tiene para que la prevención en la empresa sea efectiva, la Socie-

dad de prevención de Fremap ha realizado un esfuerzo importante por garantizar que esta planificación sea un documento de trabajo eficaz, donde quede reflejada de forma muy clara las actividades a desarrollar y la prioridad de las mismas, huyendo de las medidas de tipo genérico, que en muchas ocasiones suelen encontrarse en las planificaciones, y que no dejan de ser meras referencias al texto de la normativa de aplicación».

Inicialmente, el programa se ha diseñado con el objetivo de realizar evaluaciones de riesgos, pero está previsto que en el futuro se pueda utilizar como una herramienta más amplia donde se puedan gestionar aspectos tales como la coordinación de actividades empresariales, el registro de la formación en prevención que reciben los trabajadores o la elaboración de planes de emergencia.

Equipo informático

Para posibilitar a los técnicos de prevención la realización del trabajo en campo se les ha proporcionado un equipo informático denominado Tablet PC, que es un ordenador portátil con pantalla táctil que permite la escritura directa sobre el dispositivo con la utilización de un lápiz digital como elemento de entrada de datos.

La elección de estos equipos partió de un detallado estudio ergonómico, siendo una prioridad en la elección de los dispositivos el peso, dimensiones y autonomía de la batería. El modelo elegido pesa aproximadamente 1,5 kilogramos, casi la mitad que un ordenador portátil convencional. Esta característica, unida a las reducidas dimensiones del ordenador y al sistema de bandalera diseñado para que los técnicos no tengan que soportar el dispositivo sobre el antebrazo, supone una mejora ergonómica con respecto a la forma tradicional de toma de datos.

El proyecto se encuentra en consonancia con los objetivos del nuevo Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y ha sido financiado con la ayuda del subprograma Avanza I+D, dentro de la convocatoria de Ayudas: Acción Estratégica de Comunicaciones y Sociedad de la Información 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El resultado obtenido son evaluaciones de riesgos más completas, puesto que este método guiado garantiza que el técnico no omite ninguna condición a evaluar. Asimismo, se generan documentos más homogéneos en cuanto a la redacción y contenido, considerando siempre la necesidad que en toda evaluación de riesgo surge de personalizar determinados aspectos y medidas preventivas. El nuevo método de trabajo propuesto es extrapolable a otras actividades de consultoría o de inspección que se caractericen por la necesidad de desplazar a los trabajadores a los centros de las empresas clientes.

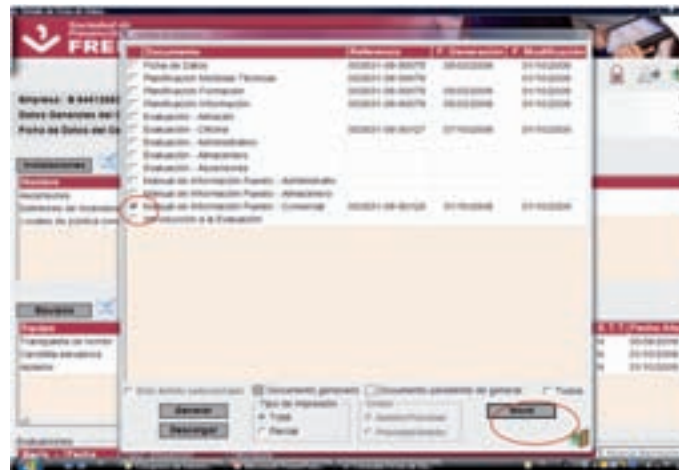


Figura 3. Generación de los documentos de salida. Ejemplo de generación en «word» de un manual específico de información en un puesto de trabajo.

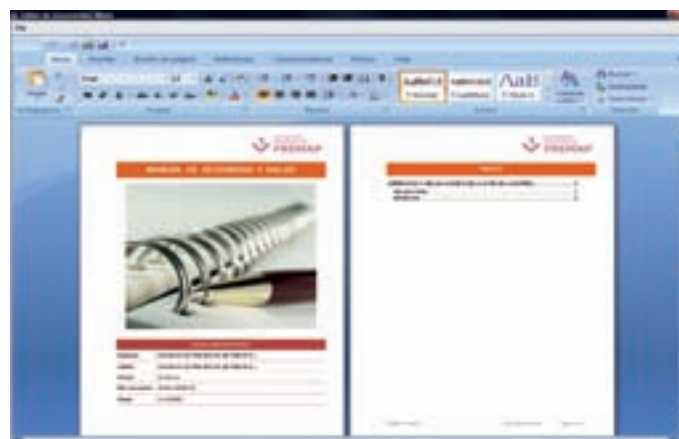


Figura 4. Pulsando al documento «word» de la imagen 3, automáticamente se genera un manual específico del puesto evaluado, con toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley 31/95, tanto en los aspectos generales como en los específicos.



Figura 5. Tablet PC utilizado.

La Sociedad de Prevención de Fremap espera que el Mger 2.0 suponga una mejora competitiva consolidando su posición de liderazgo, pero lo más importante es que contribuya a la reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales, y a la mejora de las condiciones de trabajo en España. ♦